Eco. Pablo Carrión Carrión
DIRECTOR DE ANT

De mi consideración:

Yo, Guido Misael Salazar Piedra, con numero de cedula 1103779433, me dirijo a usted, para hacer extensiva la siguiente denuncia.

Con fecha 18 de septiembre de 2017, recibo la notificación con N. L14939384351220 por haber cometido una contravención de tránsito, por exceso de velocidad con fecha 04 de mayo 2017, a la fecha de cometida dicha infracción el vehículo de placas LBB-5625 no era de mi propiedad como se lo puede observar en los documentos adjunto a la presente como son: Contrato Notariado y el Certificado Único Vehicular, por lo cual solicito de la manera más comedida se me autorice a quien corresponda realizar la migración de la presente foto multa a la persona a quien corresponda.

Por la atención que se le a la presente la cual violenta mis derechos constitucionales del debido proceso, puesto que existe irregularidad por parte de la empresa SAFETY ENFORCEMENT SEGURIDA VIAL S. A. al no realizar la debida notificación de infracción a tiempo para que la misma sea asumida por el dueño a la fecha.

Atentamente

Guido Misael Salazar Piedra

C. I. 110377943-3

Correo: gmsalapie@hotmail.es

N. Contacto: 0980237531